



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-135-2025
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS A FUEGO REAL, NIVEL II AVANZADO, EN CAMPO DE PRÁCTICA CERTIFICADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **10:00 (trece horas) del 17 de julio del 2025**, en la en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de proposiciones de la Adjudicación Directa Nacional para la CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS A FUEGO REAL, NIVEL II AVANZADO, EN CAMPO DE PRÁCTICA CERTIFICADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, reportando el sistema que existen proposiciones para esta Adjudicación Directa, en el servidor de Compras MX, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
	CONSULTORÍA Y DISTRIBUIDORA GRUPO OMEGA INDUSTRIAL S.A DE C.V.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 46 fracción II de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento se da a conocer cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta acta copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios.

De conformidad con el artículo 46 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada y con base en ella, se emitirá acta de adjudicación, la cual será dada a conocer el día **22 de julio 2025 a las 13:00 horas**.

Así mismo se informa a los licitantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno y el DOF, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:25 horas**, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Oficina de Adquisiciones	

